

EDICTO JUDICIAL. POR TRES DIAS.- DESTRUCCION DE EXPEDIENTES.- El Archivo del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber que el día **15 de Marzo de 2024**, a las 10:00 horas, se procederá a la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, N° 003174/2023, de 1.259 legajos integrados por 12.452 expedientes correspondientes a los Juzgados en lo Civil y Comercial n° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de Lomas de Zamora, iniciados entre los años 1972 al 2008, los cuales han ingresado a éste Archivo en los años 2007 y 2008 y cuya última actuación data de más de diez años al tiempo de libramiento de la presente (conforme Artículo n°1 Resolución 2049/12). Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (artículo 119 del acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la sede de éste Archivo, sito en la calle: Camino Pres. Juan Domingo Perón, (intersección Larroque), Piso 1°, Sector G, Código Postal 1828, Banfield, Partido de Lomas de Zamora.- Según lo establece el artículo 120 del acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General de Receptorías y Archivos de la S.C.J.B.A., dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos, o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del acuerdo 3397/08: oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del artículo 1358 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del acuerdo 3397/08. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y el diario La Verdad de Banfield.- Lomas de Zamora, 12 de Diciembre de 2023. Fdo. Gabriela Rosana Troncoso, Secretaria del Archivo del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.-

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 12/12/2023 16:04:13 - TRONCOSO Gabriela Rosana
- SECRETARIO



241301570034678413

ARCHIVO DEPARTAMENTAL - LOMAS DE ZAMORA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS